Las preguntas de la ‘ley Celaá’: El futuro de la sociedad en juego

Publicado: Jueves, 10 Diciembre 2020 01:21
Escrito por Begoña Ladrón de Guevara

La convivencia y calidad de distintos modelos es el objetivo de los padres y madres que han manifestado su oposición a la nueva ley de educación

Qué está pasando en nuestro país para que, en plena pandemia, problema sanitario mundial cuyos principales afectados somos las familias, estemos hablando de una reforma educativa que se planteó hace 2 años y que no da respuesta a la situación que vivimos desde hace unos meses.

Qué está pasando para que se esté elaborando una Ley de Educación, la ley más importante para el futuro de un país, sin consenso, sin debate, sin diálogo ni con la sociedad civil, ni con los agentes implicados, sin ni siquiera debate en el seno del Congreso ya que las enmiendas y transaccionales se han votado a toda velocidad.

Si nos hubieran escuchado, sabrían que defendemos la red pública y privada concertada y que las queremos de calidad. Creemos en una Educación plural, donde no se excluya a nadie y donde las familias puedan ejercer sus derechos independientemente de sus recursos económicos. Creemos en un Sistema Educativo que no deje fuera a ninguno.

Convivencia de modelos educativos

La base de los distintos modelos educativos empieza justamente en que la Constitución garantiza la libertad de educación, tanto a quien ofrece un determinado modelo organizativo, como a quien lo quiere elegir. La pluralidad de dichos modelos aporta riqueza al Sistema, pero solamente si sabemos reconocer en el otro un valor intrínseco.

Phoca PDF

A veces, bajo la capa de una igualdad mal entendida, se quiere imponer el igualitarismo; y bajo la de una supuesta equidad, hay quien intenta desarrollar el pensamiento único.

La Constitución ampara el Derecho a la Libertad de Educación, los gobiernos establecen las normas, currículos y objetivos; los centros ofrecen proyectos que se ajustan a ellos y las familias deben poder elegir libremente el proyecto que quieren para sus hijas e hijos. Y así es cómo se ejerce realmente este principio de primeros educadores: cuando los padres pueden optar al colegio que quieren para sus hijos.

Esta libertad de elección, que desgraciadamente está tan entredicho en este momento, da respuesta a la gran preocupación que tenemos los padres de querer lo mejor para nuestros hijos… Nos estamos jugando mucho porque el poner límites a la pluralidad repercute directamente en el futuro de nuestros hijos, en el futuro de la sociedad.

Las familias, primeras educadoras

A los padres y a las madres nos cuesta entender unas políticas que den prioridad a otros intereses, y que no respeten la voluntad de las familias en esta materia, que somos quienes mejor conocemos a nuestros hijos y quienes necesitamos colegios –públicos o privados– que podamos llamar nuestros, porque los hemos elegido libremente, porque trabajan en la misma línea que nosotros y nosotros podemos, por tanto, situarnos en la misma dirección que ellos.

Conceder prioridad al criterio de los padres tiene tanto sentido común que cuesta entender una pauta de actuación contraria, como las llamadas "políticas" que están distanciando a los políticos y a la misma política de las inquietudes, preocupaciones y afecto de los ciudadanos.

Las familias necesitamos más que nunca que confíen en nosotras, necesitamos no ser juzgadas, no ser excluidas del proceso educativo de nuestros propios hijos, como parece que se quiere hacer ahora, asignando la plaza pública que el Estado considere que es mejor para ellos.

Por eso los padres no nos rendimos y seguiremos luchando por la pluralidad social en nuestro sistema educativo.

Begoña Ladrón de Guevara. Presidenta de COFAPA

Fuente: ***revistapalabra.es***

Phoca PDF